

ADJUNTO LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO PROC EJE No 110014003082-2020-0051900

Katherine Triviño <Ktrivi2019@outlook.com>

Vie 12/11/2021 15:53

Para: Juzgado 82 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl82bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; luzabogados@hotmail.com <luzabogados@hotmail.com>

CORDIAL SALUDO.

AGRADEZCO ACUSE DE RECIBIDO.

Señor

JUEZ OCHENTA Y DOS (82) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transitoriamente JUZGADO SESENTA Y CUATRO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO No 110014003082-2020-00519-00
DE: JOSE DANILO VILLANUEVA
VS VICTOR MANUEL CUELLAR GUERRERO

Respetado Dr.

KATHERINE TRIBIÑO CHAUX, mayor de edad, residente y domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía **1.083.877.028** expedida en Pitalito -Huila, abogada en ejercicio, con número de Tarjeta Profesional **340.185** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte actora, me permito presentar liquidación actualizada del crédito con especificación del capital y de los intereses causados hasta la fecha en atención al artículo 446 del Código General del proceso, para que luego de su traslado y contradicción sea aprobado.

Con el debido respeto solicito a su honorable despacho se decrete y se oficie la captura o aprehensión del vehículo de placas OBI 115 el cual se encuentra debidamente identificado dentro del presente proceso al igual que inscrito el embargo ante la secretaria de movilidad en día 5 de noviembre de 2020, tal como aparece inscrito el embargo en el certificado de tradición del vehículo que reposa en su despacho. Sírvase oficiar la captura del mismo a la Policía Nacional –automotores-, para tal efecto informo que el vehículo se encuentra en la Calle 76 No 108 - 09 urbanización Garcés Navas.

El Decreto 806 de 2020, estableció que el traslado por secretaria se prescindirá con él envió del escrito mediante copia a través de mensaje de datos del mismo al correo de la demandada, el cual se entenderá realizado a los 2 días hábiles siguientes al envió del mensaje, empezando a correr el término a partir del día siguiente.

Atentamente:

KATEHRINE TRIBIÑO CHAÚX
C.C 1.083.877.028 DE PITALITO – HUILA
TP. 340.185 DE C.S DE LA JUDICATURA
Ktrivi2019@outlook.com

LETRA DE CAMBIO
PROCESO EJECUTIVO No 110014003082-2020-00519-00

VALOR LETRA		\$ 5.050.000				
PERIODO		DESDE ABRIL 20 DE 2020 A NOVIEMBRE 16 DE 2021				
PERIODO	IEA	INTERESES MORA - IP*1,5	DIAS	MORATORIO NOMINAL MENSUAL	CAPITAL	INT MES
abr-20	18,69%	28,04%	11	2,08%	\$ 5.050.000	\$ 38.529
may-20	18,19%	27,29%	30	2,03%	\$ 5.050.000	\$ 102.557
jun-20	18,12%	27,18%	30	2,02%	\$ 5.050.000	\$ 102.203
jul-20	18,12%	27,18%	30	2,02%	\$ 5.050.000	\$ 102.203
ago-20	18,29%	27,44%	30	2,04%	\$ 5.050.000	\$ 103.063
sep-20	18,35%	27,53%	30	2,05%	\$ 5.050.000	\$ 103.366
oct-20	18,09%	27,14%	30	2,02%	\$ 5.050.000	\$ 102.051
nov-20	17,84%	26,76%	30	2,00%	\$ 5.050.000	\$ 100.783
dic-20	17,46%	26,19%	30	1,96%	\$ 5.050.000	\$ 98.849
ene-21	17,32%	25,98%	30	1,94%	\$ 5.050.000	\$ 98.134
feb-21	17,54%	26,31%	30	1,97%	\$ 5.050.000	\$ 99.256
mar-21	17,41%	26,12%	30	1,95%	\$ 5.050.000	\$ 98.594
abr-21	17,31%	25,97%	30	1,94%	\$ 5.050.000	\$ 98.083
may-21	17,22%	25,83%	30	1,93%	\$ 5.050.000	\$ 97.623
jun-21	17,21%	25,82%	30	1,93%	\$ 5.050.000	\$ 97.572
jul-21	17,18%	25,77%	30	1,93%	\$ 5.050.000	\$ 97.418
ago-21	17,24%	25,86%	30	1,94%	\$ 5.050.000	\$ 97.725
sep-21	17,19%	25,79%	30	1,93%	\$ 5.050.000	\$ 97.470
oct-21	17,08%	25,62%	30	1,92%	\$ 5.050.000	\$ 96.906
nov-21	17,27%	25,91%	16	1,94%	\$ 5.050.000	\$ 52.202
TOTAL INTERESES MORATORIOS						\$ 1.884.586
CAPITAL						\$ 5.050.000
TOTAL						\$ 6.934.586

COSTAS PROCESALES	\$ 400.000
--------------------------	-------------------

TOTAL OBLIGACION	\$ 7.334.586
-------------------------	---------------------